



Cita para atención presencial en Secretaría

Los trámites con procedimiento en sede electrónica se realizarán obligatoriamente de forma telemática, para el resto (retirada de título etc) solicite cita previa:

1. PIDE CITA por una de las siguientes formas:

- **ON-LINE:** a través de la WEB **CIGES** o con la aplicación móvil.
- **PRESENCIALMENTE:** En la máquina situada a la entrada de Secretaría.

2. VALIDE LA CITA. Es necesario validar la cita para ser atendido.

Pulse “VALIDAR CÓDIGO” y pase el código QR por el lector. Si has validado la cita, la máquina mostrará un mensaje y en la pantalla grande aparecerá la cita como “EN ESPERA”.

3. ESPERE A SU LLAMADA: Cuando te llamen, la pantalla grande indicará la mesa que te atenderá.